



Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 15 AL 21 DE MARZO - AREQUIPA



ÍNDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>Base legal</i>	4
MIÉRCOLES 15 MARZO	5
REUNION DE TRABAJO - ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO EN EL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA	5
JUEVES 16 MARZO	10
ENTREGA DE LIBROS DE EDUCACION PRIMARIA PARA LA I.E. N° 40056 “COLEGIO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ”	10
VIERNES 17 MARZO	12
REUNION CON ALCALDES DE CENTROS POBLADOS EN COLEGIO DE INGENIEROS	12
LUNES 20 MARZO	13
REUNION CON EL DEPARTAMENTO DE PROVIAS DESENTRALIZADO -AREQUIPA.	13
REUNIÓN CON EL FRENTE DE DEFENSA RUTA DEL SILLAR -AREQUIPA – ASOCIACION TURISTICA DE CORTADORES Y ARTESANOS RUTAS DEL SILLAR Y CANTERAS-AREQUIPA.....	18
MARTES 21 MARZO	19
II REUNION DEL GRUPO MULTIPARTIDARIO REGION AREQUIPA Y CONSEJEROS REGIONALES DE AREQUIPA.	19

Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 15 al 21 de marzo del 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones públicas, consejeros regionales, regidores y representantes de sectores sociales, quienes dieron a conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el miércoles 15 de marzo del 2023, con la reunión entre autoridades del distrito de Dean Valdivia y el Gerente Regional de Turismo del Gobierno Regional de Arequipa.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, estuvieron orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Deberes de los congresistas:

Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación:

f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva, proporciona los equipos tecnológicos necesarios que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.

(Inciso modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001)
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 003-2009-CR, publicada el 3 de octubre de 2009)
(Primer párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 1-2011-CR, publicada el 7 de agosto de 2011)
(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022)

MIÉRCOLES 15 | MARZO

REUNION DE TRABAJO - ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO EN EL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA

Siendo las 10:30 am se dio inicio a la reunión programada, contando con la participación de las siguientes autoridades:

- Lic. Jorge Meza Cruz – Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Giovana Rivera Abarca – Subgerente de Turismo.
- Fernando Alfredo Camargo Huayna – alcalde de la Municipalidad Distrital de Dean Valdivia
- Carlos Vizcarra Valdivia – Gerente Municipal del distrito de Dean Valdivia.
- Juan Carlos Huanca Molero – consejero regional por la Provincia de Islay



La reunión inicio con la intervención del Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Jorge Meza Cruz quien manifestó que la Provincia de Islay cuenta con potenciales turísticos por promocionar, sin embargo, existen algunas limitaciones que impiden la afluencia de turismo a mayor escala, como

es: falta de hoteles y transporte; siendo estos los retos a afrontar para lograr incrementar el turismo en esta Provincia.

Por otro lado, el consejero regional por la Provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero hizo uso de la palabra manifestando que, en coordinación con el alcalde de Dean Valdivia, Sr. Fernando Camargo está impulsándose una mesa de trabajo para incrementar el turismo en el distrito de Dean Valdivia.

Acto seguido, el Gerente Municipal del distrito de Dean Valdivia hizo uso de la palabra señalando que actualmente el turismo vivencial está en auge. De igual manera, señala que en el mes de diciembre se realizó un congreso de turismo en Arequipa, donde dejó la lección que no se debe explotar solamente los recursos turísticos categoría III ya que solamente existen 4 o 5 y se estaría sobre explotando y se desgastaría rápidamente estos destinos; lo que debe hacerse es potenciar los otros atractivos turísticos y generar los accesos a estos, Dean Valdivia cuenta con innumerables destinos que no son explotados como la playa donde el alcalde tiene un megaproyecto, tiene las lomas y el mejor alfajor del Perú se encuentra en Dean Valdivia.



Muchas veces solo nos fijamos en la gastronomía de algunos lugares que son por excelencia digamos, pero si logramos generar afluencia turística en lugares paradisíacos el impacto del turismo que se va a tener en Perú, Provincia de Islay, distrito de Dean Valdivia va a ser grande. Por otro lado, los mejores carnavales como los que se dan en Cajamarca, también se dan en Dean Valdivia, Mejía, Punta de Bombón, donde todavía hay esas guerras de bombas, pintados. Por ello, deberíamos empezar a valorar las actividades que tenemos en el distrito ampliando la gama del inventario turístico que es lo que queremos en nuestro distrito, vamos a hacer ya ampliar el PDT-L para lo cual requerimos la asistencia técnica del MINCETUR para poder elaborarlo, incorporando nuestro prestador de servicio de nuestro distrito al directorio nacional, para lo cual, también necesitamos el apoyo de PESCATOUR y MINCETUR. Por lo expuesto, queda claro que el turismo hay que potenciarlo para generar turismo en el distrito. Lo sabe el consejero, lo sabe el alcalde, hasta turismo de aventura podríamos tener en la Provincia de Islay, pero si no lo potenciamos, si no lo generamos no va a funcionar. MOTOBOMBA que es una de nuestras playas podríamos decirle cuantos veraneantes vienen, porque nosotros tenemos un acceso de peaje, donde le damos seguridad a los veraneantes, entonces, solo con los tickets podemos decirle cuantos vehículos ingresan que han abarrotado las playas por el impuso que le ha dado el señor alcalde en 15 días porque si se logra hacer el trabajo, el proyecto de Gran Envergadura que se quiere le vamos a ganar hasta Mollendo.



En ese sentido, el alcalde de Dean Valdivia hizo uso de la palabra señalando que su distrito cuenta con el olivo más antiguo de América y eso no se ha considerado, tiene documentación, pero hay que acopiar.

La sub gerente de turismo Giovana Rivera Abarca señala que SERFOR se encarga de dar la acreditación de que efectivamente es el olivo más antiguo, siendo estos árboles centenarios se trabaja de manera conjunta con SERFOR. Solo falta el trabajo con el alcalde para hacer un trekking para la zona llegando a donde se encuentran estos árboles centenarios agregando señalizaciones.

Realice la consulta del tiempo que toma llegar desde Arequipa hasta los árboles centenarios, para lo cual me respondieron que desde Arequipa hasta Dean Valdivia aproximadamente se llega en dos horas en vehículo y desde Dean Valdivia hasta el árbol centenario una hora adicional haciendo trekking, de regreso igualmente 3 horas haciendo un total de 6 horas para lo cual sería un full day.

De igual manera, señalaron que hay una especie de ajo especial que solo crece en esa zona que le llaman ajo chino, pero es un ajo blanco.



En Lima se centraliza todo y ya hay ciertos lugares turísticos donde pareciera que el Perú tuviera solo A, B y C como destino turístico y nada más; las personas de esos lugares no son los que van a promocionar más o saber porque los conocen turísticamente en el mundo, hay una cúpula que está en Lima y yo les felicito que estén haciendo una reunión exclusivamente con un distrito y especialmente del valle del Tambo que le tengo mucho aprecio, tengo mis razones que muchos conocen y esa alternativa turística que siempre hablamos, esa alternativa, esta nueva industria sin chimeneas que es una alternativa de vida, démosle fortaleza a esos lugares, debemos visibilizar, existen, la gente lo sabe y el semblante de la gente del valle parece mentira yo siempre admiro; aquí yo no puedo dejar mi casa sin candado, en cambio, tú te vas de aquí a dos horas, llegas desde el fiscal y la gente tan sana, parece gente como que no fuera real, porque cuando estás acostumbrado a ver tanta violencia y los medios de comunicación y todo, cuando tú vas a dos horas de la capital de la segunda región más importante del país y miras ese semblante, esos valores, esos principios, esas costumbres que te dan vida entonces yo lo felicito señor Gerente.

Finalmente, acordamos realizar un recorrido por el distrito en el mes de abril para poder ver in situ las deficiencias que se tienen y medidas se pueden tomar para reactivar el turismo.



A las 10:45 horas, se realizó la entrega de libros de educación primaria, en el colegio I.E. Horacio Zeballos Gámez, en el departamento de Arequipa, ubicado en calle 28 de julio N.º 118, Cerro Colorado, contando con la participación de:

- El director Ricardo Cruz Mamani,
- La subdirectora Carmen Luz Valverde,
- La docente de 5.º primaria Auristela Mesco Quispe,
- El docente de Primaria 6.º Freddy Chicata,
- El congresista representante de la región Puno - Flavio Cruz Mamani

La donación de material educativo gestionada, consistía en:

- 02 (dos) módulos compuestos por 200 títulos,
- 214 volúmenes (195 libros + 25 folletos + 9CD-ROM + 4 moldes de papel + 1 juego de láminas).



El director de la institución, señor Ricardo Cruz Mamani, dio las palabras de bienvenida a los señores congresistas y personal docente, por este primer encuentro con la apertura del año escolar 2023. Acto seguido, la subdirectora Carmen Luz Valverde dio las palabras de agradecimiento y se invocó a visitar en una segunda oportunidad el centro educativo “I.E. Horacio Zeballos Gámez”, de

igual manera, el docente Freddy Chicata hizo uso de la palabra, haciendo el pedido de gestionar libros de educación primaria de las materias: Matemáticas, comunicación, personal social y Ciencias Tecnológicas, motivo por el cual se agendó su pedido para una gestión de entrega de libros de dichas materias mencionadas.



VIERNES 17 | MARZO

REUNION CON ALCALDES DE CENTROS POBLADOS EN COLEGIO DE INGENIEROS

El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga realizo la invitación a los congresistas para la reunión programada con alcaldes de centros poblados quienes participaron de manera semipresencial. La reunión tuvo lugar en el Colegio de Ingenieros de Arequipa, me apersono de manera presencial a dicha reunión donde pude escuchar de primera mano la gran problemática que tienen los alcaldes de los centros poblados, quienes muchos de ellos no cuentan con recursos propios, ya que, el ejecutivo les ha quitado la potestad de que puedan recaudar el impuesto por autoevaluó y arbitrales, ingreso que ellos utilizaban para pagar personal, viáticos para traslado, y demás cuestiones operativas propias de sus funciones; asimismo, señalan que los centros poblados se encuentran en zonas alejadas donde transitan por la carretera los camiones de las minas arruinando la carretera y contaminando la salud de la población. Señalaron también, que, el dinero que el ejecutivo les destina como presupuesto a estos centros poblados es infimo, por ejemplo, para el pago de personal solo les destinan S/ 1,500.00 soles.

Luego de escuchar la problemática del sector, el congresista Carlos Zeballos se comprometió en gestionar ante las autoridades correspondientes sus peticiones.



Siendo las 10:30 horas del día, en calle los Geranios N.º 105 Urb. Selva Alegre-Arequipa, participé de la primera reunión de coordinación con las autoridades de Provias descentralizado PVD-Arequipa:

- Ing. José Carlos Valdivia Dueñas – jefe inmediato,
- Ing. Gerson López – Especialista de PROVIAS descentralizado,
- Ing. Galo Chalco – Especialista de PROVIAS descentralizado,
- José Salas – Asistente,
- Alcaldes de los 109 distritos de Arequipa, quienes participaron de presencial y virtual,
- Alcalde de municipalidad distrital Polabaya - Wenceslao Cabona,
- La alcaldesa de la municipalidad distrital de Chiguata
- Alcalde de la municipalidad distrital de Achoma - Renzo Paco Osca,
- Jefe de defensa civil de la municipalidad distrital de Caylloma,
- La asistente de gerencia de la municipalidad provincial de Condesuyo - Salome Bedoya Lago,
- El asesor legal de la municipalidad distrital Acarí Roberto torres zambrano,
- El gerente de transporte de la municipalidad de Caraveli - Jonathan Silvio Mendoza Jacob,
- El jefe de la gerencia de infraestructura de la municipalidad distrital de Chichas - Juan Carlos Vera Tello,
- El coordinador de ministerio de transportes y comunicaciones - Víctor Flores Ramos,
- El coordinador de la municipalidad distrital de Polabaya - Igor Daygoro Zambrano Quispe.

Al inicio de la reunión, el jefe de Provias descentralizado José Valdivia, dio la bienvenida a los alcaldes distritales y se trataron los temas de emergencias viales y proyección de inversiones viales.

El Ing. Galo Chalco manifestó que cada gobierno regional y gobierno local deben elaborar un Plan de contingencia y tener los procesos establecidos, en atención a la Resolución Ministerial 188-2015-PCM. Son procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia

o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos que se emiten a nivel nacional, regional y local. En ese sentido, el plan brinda las pautas ante la ocurrencia súbita de un evento que pone en riesgo a la población como el corte de luz, agua, transitabilidad y otros.

Al no tener un Plan de contingencia se deberá elaborar uno, ya que la ley así lo establece, tal como podemos advertir de la ley N° 28551. Si las emergencias de niveles 1, 2 y 3 son de alcance local y regional, estas son atendidas directamente por los gobiernos locales o el gobierno regional, con sus propios recursos disponibles, pero puede suceder que se agoten los recursos económicos destinados para atender sus emergencias viales. Por lo tanto, el ministerio de Transportes y Comunicaciones; a través de, PROVIAS DESCENTRALIZADO, tiene una forma de ayudarlos en la atención de sus emergencias viales que vienen aplicando desde hace varios años. El Ing. Galo Chalco, nos explica que la Directiva indica el procedimiento para el Trámite de solicitud de apoyo a las emergencias ambientales, para tal fin, la directiva presenta formatos de llenado simple que integran la solicitud de apoyo.

Asimismo, señaló que la atención de emergencias viales niveles 1, 2 y 3: Son los objetivos de procedimiento en el PVD, para apoyar la atención de emergencias viales, a través de los gobiernos regionales y locales, asimismo se asigna la distribución del combustible y lograr la recuperación de las redes viales.

Señalo además que se puede definir las atenciones de emergencias viales en acudir inmediatamente con equipos o mediante trabajo manual, sea el caso de las emergencias viales que se presenten en las carreteras y puentes, a fin de restablecer la transitabilidad en las vías. El objetivo es atender las emergencias que se presenten en la carretera, para dar continuidad a la circulación de tránsito, cuando la vía esté interrumpida, para evitar accidentes y ayudar a los usuarios cuando sea necesario. Las Emergencias Viales son los daños imprevistos que es causado por la naturaleza. El alcalde Distrital constituye, preside y convoca los grupos de trabajo y las plataformas de Defensa Civil. Es el responsable directo respecto al proceso de atención de la emergencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, y la normatividad de Gestión de Riesgo de Desastres; si la atención de la emergencia supere la capacidad distrital, deberá

recurrir a la provincia a la que pertenece. El alcalde provincial constituye, preside y convoca los grupos de trabajo y las plataformas de Defensa Civil. Es el responsable directo respecto al proceso de atención de la emergencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, y la normatividad de Gestión de Riesgo de Desastres.

El alcalde preside el Comité de Defensa Civil Provincial y es el responsable solidario respecto al proceso de respuesta (atención de la emergencia) (artículo 43.2 Niveles 1, 2 y 3- Reglamento SINAGERD). Cuando la atención de la emergencia supere la capacidad de atención local, se deberá recurrir a la región a la que pertenece.

De igual modo, el gobernador regional constituye, preside y convoca los grupos de trabajo y las plataformas de Defensa Civil. Es el responsable directo respecto al proceso de respuesta (atención de la emergencia), de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de gobiernos regionales y la normatividad de Gestión de Riesgo de Desastres, preside las operaciones de emergencias y convoca a todas las entidades públicas, privadas y sociedad civil, asimismo activa el COER (Centros de Operaciones de Emergencia Regional). Cuando el nivel de la emergencia supere las capacidades de respuesta regional, en este caso intervendrá el apoyo del gobierno nacional (MTC-PVD), bajo la coordinación con el INDECI y se da la declaratoria de Estado de emergencia local, regional y nacional, según sea el caso. Cuando el nivel de la emergencia supere las capacidades de respuesta regional, en este caso intervendrá el apoyo del gobierno nacional (MTC-PVD), bajo la coordinación con el INDECI y se da la declaratoria de Estado de emergencia local, regional y nacional, según sea el caso.

Las unidades zonales están facultadas para priorizar, reportar, validar o autorizar la atención de solicitudes presentadas por los gobiernos locales o regionales hasta por un monto máximo de 8 UIT (S/ 39,600.00). La Gerencia de Intervenciones especiales toma conocimiento de la atención de emergencias viales, a través de las unidades zonales, evalúa y emite conformidad, en los casos que corresponda. Realiza el seguimiento a la atención de las emergencias viales reportadas.

Asimismo, la Oficina de Administración realiza gestiones para proveer los fondos solicitados para la atención de emergencias viales (adquisición de combustible) en los plazos previstos, bajo la modalidad de encargo otorgado y el control de las rendiciones.

El Ing. Galo Chalco menciona las causales de los eventos que producen las emergencias viales son: huaicos, derrumbes, erosión de la plataforma, deslizamiento permanente de taludes de la plataforma, colapso total o parcial de puentes, portones o alcantarillas, desborde de ríos o acequias, fallas geológicas e interrupciones por la acción de terceros. Las acciones tomadas para ejecutar el recupero de la transitabilidad limpieza de derrumbes, de huaicos, de badenes, de alcantarillas, de cunetas, reconfiguración de plataforma, etc. Para ello el procedimiento de la atención de emergencias viales, el Ing. Galo Chalco nos indica que la atención directa por la UZ es la autoridad local o regional solicita apoyo para atender una emergencia vial ante la UZ presentando la documentación indicada en el Anexo N°3.

El responsable de la UZ, revisa y evalúa el requerimiento de corresponder, suscribe la ficha de reporte (Anexo N° 1) y eleva expediente al jefe zonal quien lo derivará al administrador para su atención, adquiriendo y entregando el combustible a la autoridad local o regional (Anexo N° 9 y 10).

Cuando el presupuesto del combustible o servicio requerido exceda al límite del literal a) del artículo 5° de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, se aplicará el siguiente procedimiento: La autoridad local o regional solicita apoyo para atender una emergencia vial ante la UZ presentando la documentación indicada en el Anexo N° 3. El responsable de la UZ revisará y evalúa el requerimiento, de estar conforme y corresponder, remitirá por cualquier medio de comunicación (teléfono o medio electrónico) y luego en físico a la GIE, el expediente de la emergencia vial (Anexo N° 3) para evaluación y conformidad.

La GIE luego de evaluar y expresar su conformidad al requerimiento, lo remite a la OA para continuar el trámite correspondiente. La OA solicita la certificación

presupuestal y luego de ser otorgada por la OPP continua la gestión hasta la emisión de la Orden remitiéndola al responsable de la UZ con copia a la GIE. El administrador de la UZ procede a entregar el combustible (Anexo 9 y 10)

RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO N° 1 FICHA DE REPORTE DE EMERGENCIA VIAL

ANEXO N° 3 CONTENIDO DE REQUERIMIENTO DE APOYO A LA ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA VIAL

ANEXO N° 5 DATOS DE CAMPO Y CARACTERÍSTICAS DE MAQUINARIA Y CONSUMO

ANEXO N° 6 PRESUPUESTO DEL REQUERIMIENTO

ANEXO N° 7 PLANILLA DE METRADOS

ANEXO N° 8 MODELO DE ACTA DE APOYO CON ENTIDAD EJECUTORA

ANEXO N° 9 ACTA DE RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE DEL PROVEEDOR

ANEXO N° 10 ACTA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE A LA ENTIDAD EJECUTORA

ANEXO N° 11 CONTENIDO DEL INFORME FINAL

ANEXO N° 13 DECLARACIÓN JURADA DE AGOTAMIENTO DE RECURSOS

ANEXO N° 14 DIAGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA VIAL

Las acciones posteriores que se ejecutan son los informes finales de los cuales, una vez culminada la atención de la emergencia vial, la entidad ejecutora (GL/GR) elabora y presenta ante la UZ el Informe Final de acuerdo al Anexo 12 en un plazo máximo de 30 días calendario.

El responsable de la UZ evaluará el Informe Final y luego de expresar su conformidad, la eleva al jefe zonal, quien lo traslada a la sede central con su conformidad, opinión y recomendaciones que correspondan. La GIE verifica la información alcanzada remitiéndosela al EFCYF, para su respectivo archivo.

El Ing. Galo Chalco cedió la palabra al alcalde el Sr. Julio Paco Osca, quien indicó que hubo un deslizamiento en el río colca donde se perdió 80 hectáreas y la vía de producción agrícolas quedaron sin acceso, es por ello que se invita a una segunda

reunión y el pedido de intervención en el sector, ya que no hay carreteras y hay filtraciones del canal de Majes y esta puede colapsar, por lo que, solicito la visita al distrito de Achoma la cual se agendó el pedido.

REUNIÓN CON EL FRENTE DE DEFENSA RUTA DEL SILLAR -AREQUIPA – ASOCIACION TURISTICA DE CORTADORES Y ARTESANOS RUTAS DEL SILLAR Y CANTERAS-AREQUIPA.

Siendo las 16:00 horas del día, participé de la segunda reunión de coordinación con el presidente del frente de defensa ruta del sillar el Sr. Jorge Gómez Mamani, conjuntamente con la directiva, Primer Vicepresidente Pablo Antachoque, Segundo Vicepresidente Javier Sayco, Secretario de Actas Roberto Corpeo, director de debates y local Juan Carlos Céspedes, tesorero Porfirio Pindia, secretario de organización Fernando Quispe y fiscal Paulo Paucarpata y la Asociación Turística de Cortadores y Artesana Ruta del Sillar y Canteras el presidente Sr. Prudencio Gutiérrez, el secretario de actas Julio Alalaque, conjuntamente con la directiva y asociados, en la calle La Merced 417 - Cercado-Arequipa. Al inicio de la reunión, el señor Jorge Gómez Mamani presidente de la asociación frente de defensa trabajadores de la ruta del sillar, dio las palabras de bienvenida a los socios y presentes, por este segundo encuentro se pronunció sobre la problemática que tiene los canteros del sillar que es la contaminación que tiene el parque industrial hacia ellos y también se mencionó de la franja marginal de las invasiones que se encuentra en culebrillas y cabecera.

El señor vicepresidente Pablo Antachoque invocó a que se le gestione tener el apoyo del gobierno regional y los entes correspondientes para evitar más el tema de las invasiones y con la franja marginal menciona la problemática de los peajes que tiene que conciliar. La asociación de turismo de cortadores y artesanos de rutas del sillar, indican la misma problemática, las fábricas que bordean las canteras contaminan dejando sus residuos sólidos, el pedido de estas asociaciones es que se realice un saneamiento físico legal y se respete las franjas en 100 m en ambos lados.

Siendo las 10:00 horas del día, participé de la segunda reunión de consejeros del gobierno regional de Arequipa, en la calle Bolívar 206, Arequipa, con la participación de los congresista por Arequipa : Diana Gózales, Edwin Martínez, Alex Paredes, asimismo, contamos con la participación de los consejeros regionales de Arequipa Fernando Cornejo, consejero de Caraveli Aarón, Alexander Maldonado, consejera regional de Camaná Norma Ortega Valdivia, consejero regional de Islay Juan Carlos Huanca Moreno, consejero regional La Unión Gregorio Ale Cruz, consejera regional de Arequipa, Marlene Arminta, consejera regional La Unión Nilda Roncalla Camargo, consejero regional de Arequipa Cesar Huamantuma, consejera regional de Condesuyo Roxana Llamoca, gerente regional de Transportes y Comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas, gerente de salud Walter Aporto Pérez y el presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros.

Se inicia la reunión dando la bienvenida a la II Reunión de Encuentro de representantes, consejeros de Arequipa y representantes Congresistas por Arequipa, teniendo agenda en común y buscando el desarrollo de la región.

Luego me ceden la palabra como coordinadora de los 6 congresistas electos por Arequipa, agradezco a los consejeros y recalco la crisis política que estamos viviendo y la coordinación que realizamos los 6 congresistas de Arequipa, conjuntamente con las autoridades nuevas distritales, provinciales y cada una de las funciones que cumplimos en trabajar esta problemática, mi deseo es sumar y que esta situación no nos impida trabajar, los 19 meses que tenemos en el Congreso tenemos claro que solo unidos y organizados vamos a llegar más lejos, los problemas son tantos y los 6 congresistas electos hemos ido a los lugares más alejados en los distritos, provincias y la problemática es la misma en temas de educación, salud, carretera, falta de agua, electricidad y la corrupción que siempre está presente. Asimismo, en temas de fiscalización donde debemos sumar fuerzas con los consejeros, ya que cumplimos la misma función. Saludo esta vez y como le dije al presidente del consejo regional, con la experiencia que tenemos como Congresistas y ustedes autoridades nuevas sumemos esfuerzos para hacer

proyectos de trascendencia, eso lo propuse en la última reunión y en ese sentido debemos de sumar fuerzas todas las autoridades por que valga verdades si vamos individualmente llegaremos al tema de presupuesto y nosotros los Congressistas vamos a decir que no tenemos capacidad de gasto, nosotros no disponemos de ningún dinero, vamos a ir a el ejecutivo nacional y vamos a terminar con los ministerios con mesas de trabajo con los técnicos y profesionales etc. Finalmente vamos a terminar en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y nos dirá que no hay presupuesto, asimismo tendremos una población indignada que no resolveremos sus problemas, es nuestra realidad. Por ello, saludo una vez más que estas reuniones se sigan dando llegando a tener consenso y trabajar por esos proyectos de trascendencia nacional. El presidente del consejo regional saluda al gerente regional de salud Walter Aporto Pérez y a su equipo que lo acompaña, igualmente al gerente regional de Transportes y Comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas, acompañado de su equipo ejecutivo. Nos interesa que en cada oportunidad tengamos reuniones entre congresistas y consejeros, invitar a los gerentes del sector, escucharlos y participar, conjuntamente la posibilidad de buscar soluciones, se procedió a la lectura del acta.

Después, el presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra a los Sres. congresistas, toma la palabra la congresista Diana Gonzales manifiesta sus saludos al Sr. presidente, Sres. consejeros y a los que acompañan en la sesión. Agradecer, una vez más, la coordinación efectuada entre los consejeros y congresistas, aprovechando el espacio para recapitular los acuerdos de la sesión pasada que ha sido materia de lectura del acta, dictamen de presupuesto para la función fiscalizadora para los consejos regionales. Además, confirmó que la comisión de presupuesto ya dictamino, ya podemos llegar al pleno tras un plazo de publicación de comisión de presupuesto, por lo que este jueves mes de marzo podríamos estar sustentando en el pleno y el dictamen sea sometido a consideración en el Congreso de la República, intentaremos confirmar la fecha para hacerle la invitación al presidente del consejo y a los Sres. consejeros que tengan a bien acompañarnos porque estamos seguros de que esta iniciativa va a beneficiar a todos los consejos regionales a nivel nacional, con relación al proyecto de agua y saneamiento de Chala. Efectivamente, como se comprometieron en la sesión pasada, se logró las coordinaciones respectivas y ya salió la convocatoria el

24 de febrero al medio día. Sin duda seguiremos haciendo el seguimiento en todas las etapas para que toda la población goce de estos servicios en el menor plazo posible. Asimismo, no se mencionó en la reunión que el consejero, Fernando Cornejo, nos contactó para gestionar una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas y el área responsable de la implementación del Bing Mi Perú que se llevó a cabo hace unos días, en dicha reunión pudimos estar presentes en el ministerio de Economía junto al coordinador del Bing, coordinador técnico del Bing y logramos un enlace para que el consejero Cornejo nos acompañe de manera virtual. Se señaló que, si algún otro consejero tuviera un pedido o en alguna reunión de que no pueda asistir de manera presencial, se pueda dar de manera virtual. Finalmente, comentó que estaremos atentos a la información que Ud. nos pueda brindar, si bien es cierto no había un compromiso o un oficio firmado, ya que es necesario a fin de que se pueda acompañar este seguimiento y presentar en una siguiente sesión los acuerdos logrados el día de hoy, los Congresistas cumplimos con los compromisos coordinados y se pide que los consejeros cumplan con los acuerdos.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra al Congresista Edwin Martínez quien saluda a la mesa indicando su malestar sobre los mensajes de suspensión de la reunión y ya había realizado otra agenda, su secretaria le indica que si se llevaría a cabo la reunión, él pide al presidente del consejo regional que si se tiene que enfrentar a los ciudadanos que no están de acuerdo con las autoridades se tiene que hacer, de lo contrario estarán siempre sometidos al grito ciudadano que no quieren el desarrollo de Arequipa, el impedir el desarrollo de la reunión, es impedir el desarrollo de Arequipa, pide al Sr. presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, que nada impida que la reunión se lleve a cabo, indico que está en contra de la minería ilegal y que hay bondades para la formalidad y esta tiene garantías para el que trabaja y tiene garantía para el estado porque se tributa, tiene mejores condiciones de vida para los ciudadanos que trabajan en ese sector, exhortó a que los consejeros fiscalicen al igual que las autoridades del ejecutivo realicen su labor para el beneficio de los ciudadanos para las mejores condiciones de vida.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra a los consejeros, le cede la palabra a la consejera regional, Marlene Arminta: saluda al

presidente del consejo regional a los congresistas, a los consejeros y a la prensa, todos los Gerentes regionales y directores de los Hospitales Honorio Delgado y Coyoneche y demás públicos que acompañan. Comparte las expresiones del congresista Edwin Martínez, donde indica si se acordó en una agenda se debe cumplir, indica que los ciudadanos que protestan están en su justo derecho, pero se tiene que liderar la función fiscalizadora, es normativa representativa, agradece que 3 de los 6 congresistas estén físicamente presentes y con gusto se hará llegar la información actualizada e indico a los consejeros que no están presentes estar de acuerdo con los acuerdos, ya que el consejo regional no cuenta con presupuesto, pero si con la amplia voluntad para realizar las gestiones pertinentes para que los representantes el ejecutivo logren las metas tanto como el gobierno central y el gobierno regional.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra al consejero regional de Arequipa Cesar Huamantuma quien saluda a los congresistas, al presidente del consejo regional y a todos los que acompañan en la sala, manifiesta que no se generalice a la población descalificando, hay un sector en la población que con legítimo derecho está en contra de lo que está pasando también hay individuos que causan desmanes, pero por ellos no podemos descalificar, probablemente en ejercicios de nuestras funciones estemos presentes en un lugar y recibamos el rechazo de la población y es parte lo que tenemos hacer es amortiguar como autoridades y es parte; lo que importe es el trabajo que realicemos; pide al Sr. congresista Edwin Martínez que no generalice a la población que está en contra de nosotros, atendamos la demanda urgente que se tiene en el país en el tema de emergencias y Arequipa tiene muchos problemas que solucionar muy al margen de la problemática política, como autoridades debemos de sobrellevar. Realizo un segundo pedido, que fue solicitar información sobre lo que se ha ejecutado por el estado de emergencia en Secocha a la Gerenta de Defensa Civil desde el 14 de febrero se ha solicitado y no hay respuesta, pide como autoridad fiscalizadora se vuelva a solicitar a la jefa de defensa civil toda la información sobre acciones que se han hecho por gastos, presupuestos y precisamente cuando se declara una zona en emergencia es donde más sensible es a la corrupción y estos actos se detectan, la primera situación que se ha dado en inicio de año es el ejemplo y transparentar todo lo que se ha realizado para

atender esa emergencia y es esa la información que se solicitó y no pueden dejar de responder como autoridades en reiteradas ocasiones se le ha solicitado, si no desea entregar la información a los consejeros, solicitemos los congresistas y nos harán llegar el oficio donde indican los documentos solicitados a la gerenta de defensa civil, en el estado de emergencia en Secocha.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra al consejero Regional de Arequipa, Fernando Cornejo quien saluda al presidente del consejo regional, los congresistas, a los consejeros y a los señores funcionarios, quien consideró valioso la presencia de los 3 congresistas los mismos que estuvieron la reunión anterior, indica la importancia de la labor que se da a los consejos regionales, asimismo, solicitó poner en agenda la ley de contrataciones que hacen mucho daño a nuestro país, sería un fracaso llegar al 2026 con la misma ley de contrataciones, que ha ocasionado muchos problemas al gobierno regional y es causante que el estado este en la problemática por los muchos empresarios que no hacen bien a nuestro país. El tema de reconstrucción con cambios hemos visto en el norte, que no ha funcionado y en Arequipa, tiene más de 20 proyectos paralizados con este programa RCC, que lamentablemente por la corrupción y otros factores, ahora se busca crear otra autoridad autónoma. Agradece, a la congresista Diana Gonzales por las reuniones con el MEF, y esto nos permite ejecuciones grandes como Majes Sihuas I, asimismo el gobernador manifestó que la salida más viable es hacerlo de Gobierno a Gobierno a través del sistema BIM, podemos implementar un proyecto mientras se va formulando y se va construyendo una solución a la ley Contrataciones.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra al consejero regional de La Unión, Sr. Gregorio Ale Cruz saluda al presidente del consejo regional, los congresistas, a los consejeros y a los Sres. funcionarios, menciona los dos proyectos de importancia que son geopolíticamente, Majes Sihua II y el Puerto de Corillo, geopolíticamente va a durar más que una mina, son soportes para la economía de la región Arequipa, luego le cede la palabra al señor gerente de salud para que emita información sobre la salud en la región de Arequipa.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra al consejero regional de Caraveli, Sr. Aaron Maldonado López, saluda a presidente del consejo Regional, los congresistas, a los consejeros y a los señores funcionarios, asimismo, solicita que se tenga la capacidad de pacificar a la población, de la misma manera, propone que los empresarios mineros inviertan en los corredores logísticos o corredores viales, tiene 2 carreteras en cartera que están destruidas. Por ello, señala que los consejeros regionales son representantes de los 13 alcaldes de la provincia Caraveli, que solicitan ser un enlace con el gobernador y puedan trabajar su propuesta en ejecución, indico sobre los proyectos que benefician a la población según sus habitantes. Agradece por la gestión de Chala, por lo que hace el pedido del 3er proyecto que está desde el 2006 que son los límites de Lomas de Marcona, para ayudar a defender las lomas como regiones de Arequipa, indicando que se tiene que incentivar esta propuesta legislativa.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra a la consejera regional de Condesuyo Roxana Llamoca quien saluda al presidente del consejo regional, los congresistas, a los consejeros y a los señores funcionarios, saluda la presencia de los 3 congresistas que es importante para la región Arequipa. Pedido que realiza, es el decreto aprobado la 030 y 035 por daños para la elaboración de fichas de los distritos, que han sido declarados en emergencia, por ello solicita una capacitación para los señores alcaldes provinciales y distritales para la elaboración de los formatos por daños hacia fondos porque ellos no puedan hacer inversiones en vano, ellos han presentado por pedido eminentes fichas de mantenimiento, sin embargo, han sido rechazados. Solicita que los congresistas gestionen las capacitaciones adecuadas para evitar el mal uso de los recursos y sus fichas de mantenimientos sean atendidos.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra a la consejera regional de Camaná Norma Ortega, quien saluda al presidente del consejo regional, los congresistas, a los consejeros y a los señores funcionarios, asimismo, señala que el estado de emergencia en Secocha sigue vigente por 60 días y desde el despacho de la consejería de Camaná se ha presentado un primer informe de fiscalización que ha sido remitido a todos los miembros del consejo regional y se puede compartir el oficio a los congresistas se va a presentar un

segundo informe, ya que estamos en una segunda etapa en estado de emergencia donde se informará todas las acciones que se han realizado en el distrito a donde han podido tener acceso a la información como consejera por Camaná. Asimismo, informar también las acciones que se ha realizado en el marco del inicio del año escolar, se ha trasladado 8 módulos pre fabricados, 2 para Urasqui, 3 para Secocha y 3 para San Martín, para garantizar las clases de los alumnos de estas familias que han sido afectadas. Se pidió a la congresista Diana Gonzales, sobre la gran preocupación en los escenarios deportivos en Camaná y ésta es una realidad que se vive a nivel nacional, lo que recibimos de los funcionarios del IPD y no hay presupuesto, se pide hacer una visita al Estado 9 de noviembre, cuando el coliseo Julio Ernesto Granda está avanzado, pide articular los oficios para impulsar el mantenimiento para estos escenarios deportivos en la provincia de Camaná.

Intervenciones de los Gerentes regionales:

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra al Gerente de Salud Walter Aporto Pérez, quien manifiesta el saludo al presidente del consejo regional, los congresistas, a los consejeros y a los señores funcionarios, asimismo, indica que la salud en nuestro país es una problemática grande. La pandemia del SARS-CoV-2, ha demostrado que la sociedad peruana está sometido a muchos riesgos en la salud, se puede prevenir y que la consecuencia ha sido la más grave a nivel mundial dejando al Perú en uno de los 3 países más afectados en fallecidos, y por la desatención del estado hacia los servicios de salud. El presupuesto que destina el estado peruano para la salud es el 4.5% PBI, esto es un presupuesto muy bajo e incluso la mitad que sale del bolsillo de todos los peruanos, pues la recomendación debería ser menos del 6%. Frente ello, tenemos un primer problema sobre la cantidad de recursos que destina el estado peruano para atender la salud de la ciudadanía; mientras el segundo problema está referido a la relación que tiene el gobierno peruano, a través del Ministerio de Salud (MINSA), con los gobiernos regionales. Este es un problema referido a la regionalización y todas las funciones en salud que las tienen los GORES, y el MINSA, también tienen funciones de fiscalización, de rectoría, de asistencia técnica y muchas veces cuando se realizan leyes hay una clara división en cuanto a las funciones. El MINSA tiene que recuperar y, limitarse las funciones que esta

señalado. Este panorama en general si se resuelve como estado podremos mejorar en gran medida la situación en nuestro país.

Asimismo, mencionó que en la región Arequipa debemos fundamentar un análisis de la infraestructura que hay en la región, en gran medida, la infraestructura de los establecimientos de salud que están bastante deteriorados como el Hospital “Honorio Delgado” muy antigua. Además, se está planteando la construcción de la nueva emergencia, en el caso del hospital de Goyeneche, que es patrimonio arquitectónico muy importante para Arequipa, pues está deteriorado por las lluvias aún más su planta física. Estamos en el proceso de la rehabilitación para luego seguir trabajando el nuevo hospital de Goyeneche porque ya hemos tenido reuniones con las beneficencias para ampliar la cantidad de terreno que puede alcanzar hasta los 27 mil metros, si incorporamos los 7 mil de la beneficencia. El gobernador regional Dr. Roel Sánchez, indicó los plazos que nosotros debemos de cumplir para solucionar este problema, tenemos centros de salud que están bastante deteriorados y la necesidad de construir nuevos centros, pero también es el problema de los hospitales que están paralizados en el caso del hospital de Camaná, que tiene un avance muy bajo y esto no permitirá los plazos. Asimismo, tenemos el hospital de Chala, que se va a resolver con la plata deslizadora mientras el acalde provincial conjuntamente con el Sr. consejero, han señalado que la municipalidad provincial se encargará de brindar agua, mientras se solucione ese problema para que se ponga en funcionamiento y el desagüe esté conectado.

En el caso de los centros de salud en Cotahuasi, también está detenido e incluso los equipos se han malogrado, el ejemplo de Cotahuasi de Chala y Camaná, demuestran que no hay criterio social que se requiere para la construcción de hospitales en nuestro país. Se está trabajando para destrabar estos proyectos, ya que se ha tenido reuniones con el nivel central hace algunos días; asimismo, se tiene el hospital Maritza Campos que tiene un avance significativo, pero no se podrá poner en funcionamiento en menos de dos años. En el hospital del Cono Sur, es una gran necesidad también de los institutos que se está viendo la posibilidad de tener terrenos y se construya, al igual que el instituto de salud del niño que tenemos el laboratorio de referencia regional, que todavía están en proceso en relación a los servicios, que tienen los establecimientos de salud, ya que no hay dotación de agua,

pues hay establecimientos que lo tiene por solo unas horas y es un tema por resolver. El hospital II-E del alto Inclán, ya está concluido y el gobierno regional ya lo ha recibido, pero no puede funcionar a falta de agua en estos días, se está solucionando la conexión al desagüe, pero va a demorar bastante. Los servicios de conectividad de los establecimientos de salud en internet, a pesar de la gestión, no se ha terminado de concluir por falta de una adecuada conectividad, ya que es sumamente importante por la información que produce los centros de salud y la comunicación que debe tener todos los centros de salud, ya que por la tecnología mejora la calidad de atención.

El Estado peruano debe recordar que este plan de Gobierno digital, es una oportunidad de combatir la corrupción, nos da esa oportunidad a través de la implementación de la historia clínica electrónica en la región, ya que hay muchos programas de software que el estado debe tener y estar interconectado e incluso sea el mismo para la seguridad social y servicios privados, así cada peruano tenga una historia electrónica individual, pero con todas las eficiencias. En nuestra región, si tenemos buena conectividad, vamos a poder implementar la historia clínica electrónica. El día de hoy se observó una gran disminución de colas en el hospital “Honorio Delgado” y hospital “Goyeneche”. Si se puede solucionar los problemas, debemos de recurrir a la tecnología en equipos, así como en el punto laboral se mencionó que en la región Arequipa se tiene 10.000 puestos de trabajo, 5.800 son trabajadores nombrados y los demás contratados, pero dentro de estos 2 grupos hay subgrupos que tiene diferencias, necesidades y derechos conculcados. Se está haciendo ese ordenamiento y ya se ha consolidado en el proceso de reasignaciones, incluso el D.L. N° 276 que no se implementa de manera adecuada la normativa, estamos en el proceso de ordenamiento, otro grupo de los contratados están en proceso de nombramiento y gran diferencia de remuneración, esto no permite tener equipos adecuados de trabajo. Se debería de uniformar la remuneración de ambos grupos en materia de presupuesto, el MINSA es el ente rector y debe de tener legislación clara y justa, estas 2 líneas de trabajo deben de estar enmarcadas en un plan de gobierno regional, para solucionar los problemas de salud, cuando soliciten le entregaremos la información epidemiológica y de gestión.

El consejero de Caraveli Aarón Alexander Maldonado, toma la palabra e indica que en Chala hace falta la dotación de agua, el alcalde distrital Agustín Condori, también invitó para el día 23 visitar a Chala y el día 24 de marzo, visitar el distrito de Lomas con el Dr. Rohel Sánchez y un equipo técnico.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra al congresista Edwin Martínez, señalando que en el Hospital del alto Inclán en Cocachacra, fue a la inauguración, menciono que la ejecución del agua era cuestión de 15 días e incluso el representante de SEDAPAL estuvo presente, sin embargo, la mala gestión y burocracia hace que tengamos hospitales implementado que no se puedan poner en marcha, por la incapacidad de los ex gobernadores y el personal de salud, los tres hospitales no están activos, toda esa inversión es en vano, ya su infraestructura esta malograda cuando en su momento se mencionó que el proyecto por temas de ejecución es intervenido por contraloría o no cumplieron los plazos o montos para su ejecuciones de obra , cuando se tiene posición política se hace un corte técnico financiero y luego se elabora un expediente, y se continua haciendo la obra y se pone al servicio de la población, millones de soles están invertidos en esos hospitales y lamentable que la población no pueda acceder, exhorto para cuando se haga proyectos grandes con áreas respectivas, como en Chala sin servicio de agua por que no se trabajó con un equipo técnico, se debe de integrar las diferentes áreas para que las obras publicas al termino estén aptas para la población, en el caso de lomas el año 2022 se reunieron en la PCM sobre limitación territorial y sin argumentos, entonces sugirió cuando se trate de limitaciones de tierras vallan bien centrados.

El presidente del concejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra al Congresista Diana Gonzales: en el hospital III Goyeneche se tiene una consulta sobre el área oncológica, esta área, tiene cambios radioactivas de fuente que opera la radio terapia, tiene una vida útil de 5 años y desde el 2018 se realizaron las gestiones y no se ha tenido respuesta, se solicitó a la gestión anterior reuniones y no hubo respuesta, se ha enviado a la nueva gestión un oficio el día 30 de enero con un reiterativo 28 de febrero el documento cuya referencia es el 176.

El Gerente de salud Walter Aporto Pérez sugirió que se tiene que cambiar la ley de contrataciones, con respecto al Inclán y proveer de agua al hospital, también a los ciudadanos y eso es lo que se está complicando las cosas, mientras eso se resuelve dotar de agua mediante cisternas, debemos de exigir el cumplimiento de la ley cuando se realiza un expediente técnico y darle viabilidad y presupuesto, el terreno debe de estar saneado para evitar problemas ya que tenemos un centro de salud que debe ser demolido, asimismo, el área donde fue construido no es propiedad de la gerencia regional de salud. Se tiene la mala costumbre en el Perú de entregar terrenos para los servicios públicos en las peores condiciones del Perú.

La consejera regional de Camaná Norma Ortega Valdivia indicó que el hospital de Camaná presenta diferentes inconvenientes, sin embargo, la obra está al 70 %, el único inconveniente es con la empresa que no existe la predisposición para una culminación adecuada. Si la obra no se culmina para el 6 de junio afectará a la población.

Toma la palabra el Congresista Edwin Martínez quien solicitó al presidente del Gobierno regional la participación de la Sra. Jenny Hanco en el centro de salud de Cerro Colorado hay una ley de salud mental y no se está trabajando en ello.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros cede la palabra a la Sra. Jenny Hanco directora de la asociación nuevo amanecer de salud mental: Saluda al presidente del consejo Regional, los congresistas, a los consejeros y a los Sres. funcionarios, la región de Arequipa es el departamento más infeliz y le sigue Tacna esto colinda con las altas tasas de suicidio que viene sumándose día a día en las estadísticas en la ciudad de Arequipa como la violencia de la mujer y feminicidio y esto asume la responsabilidad en los profesionales también en la población, solicitó que se tome más atención en la participación social y comunitaria de esta nueva reforma de salud mental ya hay lineamientos y leyes no hay unión en las autoridades para promover la salud mental ya que es un derecho de todos. Pide incorporar en el plan que se está trabajando por la salud se priorice la salud mental y evitar que se siga aumentando las cifras de feminicidio.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros me cede la palabra, en mi intervención señale que soy autora de la ley N° 31544 del Instituto del Niño, ya que solo tenemos a nivel nacional 2 y estos se encuentran en Lima, nos hemos reunido con mesas de trabajo en MINSA con el MEF y estamos yendo paso a paso y como hemos mencionado deseamos que las cosas se hagan bien realizado, tanto como colegios con mala infraestructura, y en la gestión pública hay constructoras que lo han visto como negocio redondo y el dinero que poco dan no se invierte de manera positiva.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra a la congresista Diana Gonzales, quien señaló con respecto a la salud mental que se aprobó un proyecto el año pasado con su autoría, asimismo, el MINCETUR, indicó que en un primer año se estaría recaudando más de 160 millones de soles y en el pleno se aprobó que el 20% sea dirigido exclusivamente al tema de salud mental. Actualmente el reglamento está siendo revisado por el MEF, finalmente estaremos realizando el seguimiento.

El Gerente de Salud Sr. Walter Aporto Pérez, indicó que IREN SUR tiene espacio para construir o ampliar los servicios que brindan, la decisión del GORE es construir ahí mismo la nueva ampliación para lo cual, ya se está iniciando los estudios en un plazo de unos años, hay equipamiento nuevo, estamos viendo la posibilidad de hacer convenios con otras instituciones de incrementar turnos para que los servicios, pueden darse a mayor cantidad de la población.

El presidente del consejo de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, cede la palabra al consejero regional de La Unión, Gregorio Ale Cruz, señalando que pide modificar la ley de contrataciones y adquirentes del estado, ya que no está bien hecho y se solicita sacar una moción desde el congreso de la República.

El consejero Aarón, señaló que conoce la realidad de Camaná y está muy contento porque el gerente mencionó que Chala se puede dar, ya que cuando ellos han necesitado apoyo en el tema de salud siempre Camaná los ha albergado en su hospital. Como lo manifiesta, la Sra. Norma Ortega vicepresidenta del consejo, que se tiene una fecha hasta el 6 de junio, para ver soluciones. Asimismo, coincide con

lo que dice Norma que la contratista no tiene la capacidad o no tiene la voluntad para terminar el 6 de junio, para eso están los gerentes, los coordinadores y deben ponerle punche a Camaná, Cotahuasi, Hospital de Arequipa.

Luego interviene el consejero Juan Carlos, expresando los cordiales saludos a todos y a la participación del gerente regional de Salud Walter Oporto y menciona que en la provincia de Islay hay 3 hospitales nuevos.

Que, el hospital del Alto Inclán está pronto a entregarse formalmente y ponerse en funcionamiento; sin embargo, hay problemas sobre todo de personal. En el hospital llamada ex posta de Dean Valdivia también se ha culminado, pero falta entregarlo y con problemas de personal. De igual manera, en la localidad de Cocachacra se ha entregado un hospital terminado, pero también existe problema, por lo que, es necesario que los congresistas escuchen y tomen medidas de apoyo ya sea por normas legales para hacer realidad el funcionamiento en cuanto el personal que se requiera en estas instituciones sanitarias.

El Dr. Walter Oporto gerente regional de salud Arequipa nos amplió información en referencia al Hospital del Alto Inclán, que es un establecimiento especializado de nivel II C orientado a la atención de la gestante. Que se necesita implementar personal en la sala de operaciones. En cuanto a la curva, otro centro de Salud que ya está culminado, se requiere implementar con más personal. Se tiene en la región un déficit de 1500 trabajadores, la mayoría de ellos especialistas, eso se tiene que resolver a nivel central, el gobierno Nacional.

En cuanto a Cocachacra, igualmente se tiene la necesidad de más personal ya que es un centro de Salud, lo ideal es mínimo 1500 de trabajadores más. En cuanto, al servicio de agua se espera que el señor consejero siga apoyando en el incremento del caudal de agua para que ese establecimiento pueda funcionar.

También intervino el presidente del consejo regional Arequipa, Sr. Miguel Ángel Rivero refiriéndose al Dr. Walter y preguntándole si es favorable el dictamen legal. Que, explique si es factible que se pueda contratar personal con el presupuesto que

se tiene o que los Congresistas amplíen el presupuesto para que puedan contratar personal y buscar una solución.

Responde el Dr. Walter Oporto gerente regional de Salud Arequipa, señalando que tanto para el Centro de Salud Alto Inclán o el Hospital IIC del Alto Inclán o como para el centro de Salud Cocachacra se ha realizado ya la brecha de los recursos humanos; es decir el cálculo de especialistas y del personal que se necesita para el adecuado funcionamiento de estos dos establecimientos. Para ello, lo tiene que aprobar el Ministerio de Salud y la única manera es que se incremente el presupuesto para esto, entonces esto queda en manos del Ministerio de Salud. Pero ya se presentó la documentación respectiva y ahora debe estar en la dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Luego se hará llegar la hoja de trámite.

La Congresista Diana González, nos señala precisamente que ya consulto en que extremo es competencia del Congreso considerando la barrera constitucional que no tenemos de iniciativa de gasto. Es una competencia exclusiva y excluyente del Ejecutivo por tener iniciativa presupuestal.

El Dr. Walter Oporto, gerente regional de Salud Arequipa, manifiesta que sí, pero tienen la función de fiscalización, entonces por esta función de fiscalización se tiene que fiscalizar el adecuado uso de los recursos públicos.

Después, la Congresista Diana Gonzales, señala que la función fiscalizadora es una función que se comparte, en hacer un uso correcto y eficiente de los recursos públicos. Pero se debe precisar que el tema de presupuesto, si es una competencia exclusiva del Ejecutivo.

Luego el presidente del Consejo Regional de Arequipa, Miguel Ángel Riveros, nos indica que debemos entender que los consejeros, las personas comunes y corrientes que estamos aquí, funcionarios públicos de que no vamos a tener esa ejecución de la facultad de fiscalización por parte de ustedes en cuanto al presupuesto porque tienen esa barrera burocrática que es la facultad de iniciativa de gasto. Si he mal entendido por favor aclárenlo porque quien está escuchándolo

quieren cosas claras porque quien a mí me escucha, me exige que hagamos cosas que muchas veces se nos escapa de las manos. Y es donde entramos con los gerentes y ustedes con sus ministros a una franca discusión porque ellos tienen que hacer las cosas que el pueblo pide. No se les puede poner excusa como lo que está poniendo la congresista. Quiero que se explique claramente se puede o no se puede.

Luego en mi intervención, manifiesto que, para ponerlo un ejemplo claro, señalo que yo había presentado un proyecto de ley de Interés Nacional del Hospital del Niño en Arequipa, pero como Congresista lo hacemos porque hay una gran necesidad de garantizar la salud de nuestra región. Solo tenemos dos hospitales del niño a nivel nacional, no se abastece porque hay tanta población que lo necesita, y otros argumentos más. Voy al MEF para hacerle el seguimiento y me dicen: “Congresista si Usted empieza a estar como influenciando y es como si tuviera un interés particular de que esto se haga realidad y me sentí mal. Ustedes no pueden por sus funciones no puede hacer ello”. Entonces para que hice aprobar este proyecto de ley porque la gente tiene expectativa se despierta expectativa de la gente. Entonces empecé a recurrir al Gobierno Regional y en esa función de fiscalización y representación a poder abrir camino, pero no depende de nosotros exclusivamente. Porque el proyecto de Ley donde tenga que ver con presupuesto, definitivamente en las comisiones, los técnicos ni si quieren lo va a ver, los van a rechazar en automático.

Quizás eso la población no entiende que nosotros los congresistas no tenemos ese poder de decisión en el tema económico, lo que tenemos son las mismas funciones que los consejeros por eso es importante que tanto los congresistas que lo hacemos a nivel nacional, los consejeros a nivel regional y los regidores a nivel distrital y provincial. Sumar las fuerzas e ir a una sola voz. Agarremos un par de proyectos y llegar a ese consenso que tiene que salir de esta reunión. Porque cada consejero, cada alcalde distrital y provincial. Se va viendo que hay muchas autoridades que tenemos que dar resultados, pero si cada uno vamos por nuestro lado no se va a sentir nuestro trabajo. Pero si nosotros nos ponemos de acuerdo en el tema de Salud que es fundamental y vital no vamos a lograr mejores resultados. Desde

nuestras funciones como sumamos fuerzas para ir al Ejecutivo, al que le compete ahí direccionar nuestra fuerza, eso es lo que debemos hacer.

Congresista Diana González:

Según el artículo 79 de la Constitución: nos señala que los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa de crear ni aumentar gastos públicos salvo que se refiere a su presupuesto. Aquí la pregunta fue concreta, si los congresistas al gerente podrían aumentar el presupuesto para esta determinada obra. La respuesta es “No” y no es una excusa es lo que nos corresponde dentro de nuestras competencias. Efectivamente el Ejecutivo es quien ejecuta el dinero de los peruanos, nosotros si tenemos una labor fiscalizadora que realmente lo hemos venido cumpliendo a cabalidad. Dotamos de predictibilidad a los consejos regionales diciéndoles cuándo y cuánto van a recibir a fin de fortalecer esta función fiscalizadora que podemos realizar de manera conjunta escuchando a la sociedad civil a quien finalmente le rendimos cuentas y estamos en la obligación de transparentar cada una de nuestras actividades. El congreso no tiene iniciativa de gasto lo cual no significa que no es incompatible con nuestra función fiscalizadora tenemos que fiscalizar el uso eficiente de los recursos a nivel nacional.

Consejero Juan Carlos, señaló que las normas legales la dan los humanos y no le parece que se tenga que excusar por el artículo 79 de la constitución política del estado ya que se tiene que interpretar siempre de acuerdo al artículo 1 que es en defensa de la persona humana como tal. En tal sentido, considera que los congresistas presentes deban bajo esa facultad de fiscalización, realizar lo que más conviene a todas las regiones de las cuales representan.

Se está sufriendo en Secocha un tema de la avenida del rio que ha generado un problema social que hasta la fecha necesita hacer eco en el Estado peruano. Entiende que la postura, las facultades que los congresistas tienen se limiten, porque si se va a terminar los hospitales.

El congresista Edwin Martínez nos manifiesta en respuesta al comentario del consejero Juan Carlos, nosotros representamos y en la representación está la

gestión. Muestra clara que en Mollendo se han hecho muchas obras, pregunte al alcalde Alex cuanto le hemos ayudado para transferir fondos para mejorar las condiciones de vida de Islay. Incluso en el corredor turístico, todo el contorno del hospital Alto Inclán y ahora al alcalde de Matarani, de Islay, Cocachacra si lo estamos ayudando o no. Estamos metidos ahí con el pueblo. Nos hemos reunido con todos los alcaldes de Cotahuasi con la presidente. Nosotros somos los articuladores de la necesidad para buscar la solución y ese camino que nos conduzca a cerrar esa brecha que nos separa a las autoridades del pueblo.

Dr. José David Aquije Cárdenas, gerente regional de Transporte y Comunicaciones del gobierno regional de Arequipa, nos señala que la gerencia tiene 3 funciones importantes: transporte terrestre, exámenes de manejo y la regulación de las licencias de conducir. Se encargan del examen de reglas y examen de manejo y supervisan los exámenes psicosomáticos. También se encarga de la infraestructura, mantenimiento vías regionales y departamentales. El mantenimiento de las estaciones y antenas de repetidora de radio y tv del Perú, ahí se depende PRONATEL asigna un presupuesto anual de S/ 600,000 soles para hacer el mantenimiento en todo el año de 70 estaciones y antenas de repetidoras de Radio y Tv del Perú que están distribuidas en las zonas rurales de las provincias altas de la región Arequipa.

Hace una petición a los congresistas y señores consejeros en este foro que les apoye en el proyecto de Reflotamiento de Maquinarias. Se necesita adquirir 50 máquinas para hacer bien el trabajo para ayudar a los alcaldes que ahora están en emergencia, ya que solicitan apoyo de maquinarias, volquetes, retroexcavadora, etc. Tenemos un volquete que está en Secocha apoyando desde el 8 de febrero, tenemos un camión cisterna que está apoyando en Atíco más de 40 días y otra máquina que están en los proyectos de nuevas vías que está haciendo una en Viscachina Caylloma y otra de los 4 carriles por cerro colorado.

Para repotenciar el trabajo de la Gerencia Regional de transporte y Comunicaciones, se necesita de un nuevo pull de maquinarias, pues ese proyecto ya tiene código. Se va impulsar el expediente técnico y ese financiamiento es de

aproximadamente S/40 millones de soles y con eso se va a poder ayudar enormemente a los distritos de las provincias alejadas de la región Arequipa.

Además, ahora se está implementando la licencia electrónica con ello se va ahorrar tiempo y dinero. En solo 10 minutos ya se podrá tener su licencia de conducir electrónico desde la plataforma del MTC en el mes de abril.

Consejero Arón Maldonado, señaló que trabajó como gerente de las vías vecinales de Caraveli, 4 años luchando ha sacado 108 ítems en el MTC, hizo las averiguaciones y solo 3 proyectos de los cuales se encuentran paralizados entonces que esperanza tengo yo si a nivel de Perú, me salen tres proyectos si hay que cursar 108 ítems, por ahí tenemos que trabajar señores congresistas de la mano del MTC, son 108 ítems, es increíble y están proponiendo venta electrónica, los invito a la reflexión porque los que dan cara, son los alcaldes.

Consejero Juan Carlos, manifestó que su intervención no es para generar brechas entre ustedes y nosotros definitivamente, su intervención siempre ha sido para generar claridad en lo que ustedes hablan con la gente que los escuchan, entonces Sr. Gerente de transportes pueda responder que entre la vía km. 48 a la provincia de Islay se ha tukurizado tanto que el riesgo de perder la vida se ha aumentado tanto en demasía, tanto así que un viaje en auto de Mollendo a Arequipa duraba 2 horas, hoy en día dura hasta 4 horas y el verano aún más, no me dejaran mentir las personas que viajan de Mollendo a Arequipa, además se ha previsto una obra para que se construya una vía de 4 carriles tanto del 48 km hasta la localidad de Matarani - Islay. ¿Hay algún avance de ello?, ha hecho una vía nueva de evitamiento nueva entre Matarani hacia el Sur hacia Ilo, ¿está a cargo de ustedes y la van a fiscalizar ustedes?, y de Islay a Mollendo, por lo que no cuentan con una malla de protección, se para cayendo derrumbándose, ocasionando problemas y hasta denuncias en la comisaria de Mollendo. Han hecho una Vía de Matarani, de la Punta de Bombón hacia Ilo, hay una trocha que ha quedado sin hacerse y las personas de Alto la Punta que pasan por ahí manifiestan que pasan vehículos pesados y vehículos, porque es vía acceso hacia al Sur del Perú ¿han hecho algo al respecto y lo fiscalizan?, por ahora esto para que nuestros congresistas tengan conocimiento si sucede un accidente más, para que se haga algo.

Gerente Regional de Transportes y comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas responde que la vía panamericana que de km. 48, Matarani y Mollendo es una vía nacional, la panamericana que va hasta Camaná también es vía nacional, no va en nuestra competencia, sin embargo, nosotros somos el sector transporte ¡Y si nos preocupa esta situación!

Nos hemos reunido con el alcalde de la punta de Bombón que tiene ese problema de ese bypass de la costanera que no fue terminando porque los pobladores sienten que hay mucho riesgo, al comienzo de la punta de Bombón viven un aproximado de 10 000 personas que bajan todos los días cientos de estudiantes y agricultores que por ahí están pasando los buses los camiones que están pasando de Lima a Tacna, entonces si hay un alto tráfico y hay un gran riesgo para la población que está ahí.

¿Qué pide la población?, que se haga un bypass para que por la parte de abajo pasen los vehículos pesados por encima los vehículos del distrito y encima un peatonal para que pasen las personas y estudiantes, hemos gestionado con PROVIAS Nacional y nos atendió el Ingeniero Saúl Untama que nos dijo que el expediente técnico de ese proyecto está en un 70 % y que en el mes de junio debe de estar terminado y a partir de allí les pido a los Señores congresistas y a los Señores consejeros que busquemos el financiamiento para que ese proyecto de esa obra que falta sea una realidad o sea que ¡sí!, estamos trabajando a pesar de que no está dentro de nuestra competencia.

Pero como transportes nos interesa el trabajo de SUTRAN nos interesa el trabajo de PROVIAS descentralizado, PROVIAS Nacional, el trabajo de la región y el mismo MTC, hemos estado en reunión con la ministra de transportes y le hemos planteado el problema de la carretera Panamericana en épocas de verano, siendo eso urgente para poder solucionar la congestión vehicular Señores Congresistas, vía de 4 carriles de Arequipa a Camaná y vía de 4 carriles en el Km.48 a Matarani.

El congresista Edwin Martínez nos manifiesta que el señor es consejero regional de Islay que debe de articular con sus alcaldes que solución hay, y si no tiene solución, recurre al gobierno regional, poniéndonos a disposición de todos y al

servicio de ustedes. Si tenemos el valor de ir a los ministerios a tocar las puertas para la atención de todos los alcaldes, iremos e insistiremos, nos dan el CUI y con ellos insistimos, el Sr. Ángel Huerta hizo la obra del chullo porque nos buscó e hicimos la gestión

El Sr. Gerente Abog. José Quije indica que el congresista Martínez tiene razón por que las vías que él ha señalado si son vías departamentales, pero lo que desconoce que hasta la fecha nosotros hemos conversado con los alcaldes, las vías que se menciona son: la R105, 106 y 109, y ha estado bajo la intervención de PVD durante 5 años desde el 2015, y recién el primero de marzo han devuelto las vías sin presupuesto y destruidas. Lamentablemente siguen destruidas, los gobiernos regionales no han hecho su trabajo, ya que esas vías han sido intervenidas por el MTC, y ahora nos entregan sin presupuesto, esos tramos vamos a intervenir y mejorar algunos tramos, ya estamos tomando cartas en el asunto.

Se le cede la palabra a la consejera Marlene, señaló que es bueno atender las necesidades de la población, tengo un cuestionamiento nadie puede negar que en el MTC hay corrupción, frente a esta problemática hay algo importante, pues entiendo que la Gerencia de Transporte está ligada con el MTC. Como se sabe, el principal problema de la población es la licencia, si no muchas veces renovarla y recategorizarla y pasan por los centros médicos, los cuales estamos obligados con el ánimo que se nos pase los exámenes médicos, como hacemos para que este tipo de exámenes sea tomado por el MINSA, ya que el costo sería mínimo, Sr gerente que propone para terminar con este tipo de brecha.

El Sr. Gerente Abog. José Quije, indica que la cifra de la corrupción es muy ancha, nuestro gobernador ha creado un comité anticorrupción, estamos haciendo los certificados a los centros de salud autorizados, tenemos 50 centros de salud autorizados que cobran entre 200 - 250, nosotros hicimos el primer anuncio de que haremos un convenio con el ministerio de salud para que hagan sus exámenes psicosomáticos automáticamente bajaron los precios a 120-140, por disposición del Dr. Rohel Sánchez, como parte de su plan de Gobierno de impulsar para que se haga realidad este convenio con el sector salud hemos tenido 2 reuniones con el saliente y entrante gerente de salud. Vamos a tener una reunión la próxima semana

para ver en qué condiciones sería este convenio y verificar los equipos para estos exámenes y el personal médico que se harán responsables, este esfuerzo ya se dio 2019, pero no se concluyó, ya que un grupo de médicos se oponían porque son dueños de estas clínicas que prestan los exámenes. Estamos en el camino de ayudar en la economía a los ciudadanos.

El Consejero Regional de Arequipa Fernando Cornejo, nos indica que el señor gerente comenta este tema cuando existe un privado y el sector público no puede brindar el servicio y quizás esa controversia que tenemos con el MINSA, la gerencia pueda brindar el servicio de análisis o del examen médico que se requiere para sacar un brevete, tenemos que estudiar para ver el marco legal ya que 350 es mucho para la población. Hace un pedido de impulsar la compra de Maquinarias. En el análisis que nos dieron como conexión hay mucha maquinaria obsoleta y no hay maquinaria de calidad ante emergencias de desastres naturales.

Consejero Fernando Cornejo menciona sobre el tema de financiamiento y que el gobierno regional lo ejecute directamente la carretera Paita Catahuasi, ya se está por terminar el expediente técnico que es más de 200 millones, a nadie le haría mal que el Gobierno Central financie por más y que el Gobierno regional lo haga. La carretera Huango Pedregal es importante está fuerte el asfaltado y la vía que se está promocionando Yarabamba San Camilo, es una alternativa por el Cono Sur y promocionar la vía, trabajar de la mano consiguiendo espacios y permisos. Se solicita que se saque una ley para poder expropiar. Finalmente, muy importante es COVISUR, uno de los grandes problemas para dar soluciones a nuestras vías la normativa que no permite construir un puente peatonal en el Cono Norte, porque es concesión y COVISUR tiene la obligación de implementar mejoras, está estipulado en su contrato que nos cobra aún peaje fuertísimo, pues se exige que COVISUR mejore las vías, y así poder sacar adelante el tema de transportes.

Toma la palabra el gerente regional de Transportes y Comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas, nos indica que en el Gobierno regional tuvieron una reunión reciente con el jefe de infraestructura de Provias Descentralizado (PVD), para descongestionar las vías principales y a la vez integrará a los pueblos, culminando con algunos anillos provinciales que interconecte con Arequipa con Caylloma,

Caravelí y todo el anillo departamental, por lo que se ha visto todas las opciones PVD avanzado en este tema, por ello los convoca con frecuencia al Gobierno.

Toma la palabra el consejero Fernando Cornejo manifiesta el tema de la vía Chuquibamba a la Unión, no entendió bien si el gobernador solicita presupuesto o está pidiendo devolviendo al MTC, se ha fallado como Gerencia de Transportes, en el mantenimiento por motivo de no contar con presupuesto por que la anterior gestión pidió la Vía Nacional para que sea una vía de tramite Regional y poder dar un mantenimiento y solicita el apoyo de los congresistas en cuanto a esa vía por ser importante.

Toma la palabra Gerente Regional de Transportes y comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas: menciona que esa vía tenga intervención y este en buen estado, precisa que devolvamos a Provias o se quede en la gerencia de transportes; Provias ha devuelto el 1 marzo porque esas vías porque se supone que están clasificados como regionales, se realizara el expediente para solicitar el recurso para hacer el mantenimiento correspondiente y si no se logra conseguir se tendrá que devolver PVD.

Toma la palabra el consejero Fernando Cornejo: solicita que los congresistas apoyen con el presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gregorio Ale Cruz: pregunta al Gerente Regional de Transportes y comunicaciones, Abog. José Aquije Cárdenas: toda la infraestructura vial que se ejecutó en bicapa dio resultados positivos o no y también preciso que obtener un breve en el Perú es una fuente de trabajo y por ello se debe de dar prioridad a los ciudadanos para que obtengan una fuente más de ingresos por ello menciona la ley servir para cual fue creado; las instituciones del estado sean las facilitadoras del desarrollo.

Toma la palabra el Gerente Regional de Transportes y comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas, sostiene que la lucha contra la corrupción se ha tomado conocimiento que en la toma de exámenes que se realiza en el Km19 para vehículos A3 no hay protocolos, se ha recibido una queja por parte de un ciudadano

que aprobó y luego desaprobó ambos contando con el sello respectivo, el ciudadano fue a su despacho y al día siguiente fueron al lugar donde emiten los exámenes, llegado al lugar no se pudo realizar mayores acciones puesto que o cuenta con protocolo.

Toma la palabra el consejero Aaron Maldonado López: hace una encargatura al Gerente Regional de Transportes y comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas, en cuanto a camino y carreteras vecinales, regionales más siente que ha sido una gerencia de brevets, la bicapa está mal realizado y se ha conversado con la empresa, reflexiones con hacer vías asfaltadas que las bicapas, ese tránsito que hay de relave a chaparra son camiones pesados. La provincia de Caravelí está en emergencia en transportes hace 4 años, converse con el Gobierno Regional en varias oportunidades para que el área de transportes que el MTC tiene en chala, ya está mapeado y se presentó el informe e ir a patrimonio, el alcalde de chala está dispuesto a dar mantenimiento y soporte logístico, incluso poner personal peor que el MTC trasfiera el uso de 20 años y reorganizar el área de transportes de toda la provincia de Caravelí que son 90 mil ciudadanos, ese espacio resolver todo el sector transportes al 100% de lo que es la provincia de Caravelí, hace el pedido de 3 encargaturas: terminar bien chala de la carreta Cari a Carhuacho y gestionar con el alcalde de Chala en cesión de uso la parte de la gerencia del MTC tiene abandonado 11 años y se pueda utilizar bien para organizar el transporte en la provincia de Caravelí.

El Gerente Regional de Transportes y comunicaciones Abog. José Aquije Cárdenas hizo uso de la palabra agradeciendo al consejero Aron por la pregunta. Respecto a Chala, ya se ha trabajado e intervenido con el alcalde de Chala. Se hizo un convenio en su despacho y se entregó de 2 máquinas para que trabajen en Chala de la gerencia regional a cambio de que él las arregle y repare para que se ponga a trabajar porque estuvo parado por más de 10 años. Las máquinas pueden darle uso en otro lugar si las arreglan.

Consejero Huamantuna, manifiesta que se suma al pedido y a los señores congresistas en el tema de CODE SUR AREQUIPA, manifiesta que han recibido millones por peaje en Arequipa durante muchos años y ello deberían estar en sus contratos, invertir en nuevas vías, mejorarlas como lo han hecho en Puno en una

autopista enorme. Solicitan a los congresistas que se fiscalice los recursos que se han destinado al ingreso de los peajes y que obras han hecho para nuestra región, que es una de las que más ha aportado. Eso nos preocupa, porque echamos la culpa que la región y en realidad se ha concesionado estas vías y debieran ser refaccionadas o haber hecho vías que permitan cuidar las vidas de muchos ciudadanos arequipeños, especialmente en la zona del cono norte que hubo muchos muertos producto de atropellos y que no les permite construir un puente peatonal cuando se debiera de hacer. Piden a los congresistas que vean eso en su agenda y al Sr. Gerente pedirles un informe brevemente sobre la propuesta de que todos los exámenes iban a ser hechos con el Turing, o darle a un concesionario privado para combatir toda la corrupción que existe en la entrega de licencias a todos los ciudadanos.

Gerente de Transporte, señala que ya se han comunicado dos veces con la gerente general del Turing club automóvil de Lima, nos ha hecho llegar su requerimiento en cuanto al personal, a la infraestructura, dependiendo de la respuesta que se tenga van a seguir conversando. Están avanzando también en el tema de mejorar el servicio de los exámenes y de la emisión de la licencia de conducir.

Luego en mi participación manifiesto un saludo a todos y diciendo que estamos aquí escuchándonos, cualquiera diría que estamos perdiendo el tiempo y hay personas que ni siquiera vienen o vienen y se quedan un ratito y se van. Esos vacíos no ayudan, precisamente ahora nosotros recién nos estamos conociendo. Los congresistas hemos trabajado con los anteriores consejeros y autoridades. Por ello les digo, que son las mismas problemáticas. Nosotros los congresistas lo hemos discutido, lo hemos hablado, lo hemos gestionado y ahora se tiene que repetir nuevamente con los nuevos y tenemos toda la paciencia porque es nuestro trabajo y nuestra función y lo hacemos con gusto. Sin embargo, las autosuficiencias no son lo suficiente y vamos escuchando al GORE, a los representantes de Salud y ahora a transporte y otras gerencias. Vamos a ver que son las mismas problemáticas, ha pasado que el Estado ha descentralizado las funciones, pero no ha descentralizado lo más importante, el billete. Y si no tenemos el billete, podemos estar cantando la problemática y vamos a escuchar. Particularmente yo he crecido en Caravelí, me ha dolido ir cuando hice campaña por Camaná, y mi lógica me decía voy a llegar por Caravelí he pasado por Carhuacho y he llegado a la provincia de La Unión, por las carreteras de Ayacucho. Luego, cuando fui como Congresista hacer un

descentralizado en Cayarani, hemos llegado por las carreteras de Cusco. Entonces uno dice que somos tan regionalistas y Arequipa ser la segunda región más importante del Perú y ver que otras regiones tienen mejores carreteras.

Pregunto dónde estamos las autoridades, los funcionarios, por ello colegas quiero decirles que tenemos escucharnos, sensibilizarnos y entender de no tirarnos la pelota que si los Congresistas, que los alcaldes, que sí el gobierno regional, que sí el Nacional pero aquí mi lógica me dice, el que da la cara es el más pequeñito quizás es el alcalde distrital con sus regidores a ese lugar más alejado que es un distrito, ese se va a cercar a la provincia y el provincial se va acercar al regional y entonces tenemos ahí nuestro Gobierno Regional que es el ejecutivo, y nuestros consejeros que se van acercar ahí. Mientras los congresistas pasamos más tiempo en Lima porque estamos cumpliendo las mismas funciones que los consejeros, porque somos como una bisagra para que los distritales, provinciales y regionales llegue al ejecutivo nacional a los ministerios que finalmente van a decidir y van a resolver los problemas. Cuando lleguemos ahí, tenemos que hablar aquí, no se va a ir cada uno por su lado, pero si lo hace, va a lograr una migajita, pero si nos organizamos y empezamos a tocar esos proyectos trascendentes, por ejemplo, si priorizamos el tema de carreteras. Todos tenemos el tema de carreteras y hay una disputa que, si es del distrital o es del provincial, que, si es del nacional o si es de Provias, lo dio concesionado o no, cumple o no cumple y se va a pasar el tiempo volando y no vamos a hacer nada colegas. Le hago una petición colegas que reflexionemos ahora cuando salimos y pensar que cada consejero representa una o dos provincias tienen la misma problemática entonces vayamos direccionando. Ustedes nos traigan lo que han discutido para nosotros llevar al Ejecutivo. Unirnos para hacer fuerza.

Por el tema fronterizo entre Ica y Arequipa el tema de Lomas, los 6 congresistas nos hemos ido a la PCM, cada primer ministro que llega va con su equipo de confianza, la siguiente cita que se va, otra vez otro equipo y tienes que estar repitiendo lo mismo y ellos te dan otra solución y cada uno tiene su criterio. Por eso que se les dice que primero se haga el pequeño y luego lo más grande. Se pueda ir los 6 congresistas a gestionar el problema y luego cuando se requiera de hacer fuerza, vamos todos. Veo alcaldes que van solo a Lima y gastan tiempo, pasaje y estadía para ver presupuestos tan cortos y no le hagan caso. Empezar a consensuar y priorizar que queremos para nuestra región.

Consejera Roxana Llamocca por Condesuyo manifiesta que si para la provincia de Condesuyo se ha focalizado algunos sectores que tienen la necesidad de contar con vías de accesos. Por ejemplo, el caso de Cayarani, para que se pueda conectar con la provincia, se tiene que viajar por el lado de Cusco y Espinar, que está a 1 hora de viaje; sin embargo, está un proyecto en formulación la comunicación de Cayarani provincia de Condesuyo y Caylloma. También saber si se ha focalizado la provincia de Salamanca que une dos distritos, en Rio grande, son en total 8 distritos que se necesita focalizar algunos sectores contar con vías de acceso.

Consejero Fernando nos dice que Reconstrucción con cambios tiene una normativa y todos los problemas siempre hay en los colegios, mientras la Reconstrucción con cambios dice que las aulas y los laboratorios tiene que ser de una forma, la UGEL tiene otra forma. Que sucede si un alcalde o gobernador quiere ejecutar algún cambio a quien tiene que hacer caso. Y Reconstrucción con cambios dice si la UGEL te dice esto y tú lo haces bajo esa normativa entonces no te recibe el colegio y viceversa, en conclusión, pierde la autoridad y la población. Entre sus competencias se debe fiscalizar y ver el informe que es lo mejor. Finalmente, la importancia de la ley de contrataciones sería la labor más importante que pueda tener un congreso de la República, un estado. Como por ejemplo en el Hospital de Camaná no se puede comprar un equipo paraloscópico porque hay un código invierte que no funciona entonces nadie puede operar por culpa de la ley de contrataciones. Se está reduciendo la capacidad de atención en los hospitales esto pasa en algunos lugares donde las obras están paralizadas con empresas que no están cumpliendo con las obras. Juntos trabajar por Arequipa.

Congresista Edwin Martínez manifiesta que, si se pueden hacer obras con Reconstrucción con cambios, yo hice un colegio en Mariano Melgar. El gestor tiene que ver que no solo se trata de cambios en infraestructura sino hacer realmente obras.

Consejero Huamantuna, menciona que las siguientes sesiones de trabajo se tenga una agenda de trabajo a desarrollar.

Congresista Diana González, señala que se tiene que construir instituciones y sinceramente hemos podido identificar algunas autoridades que no quieren trabajar

con los congresistas porque nos ven como autoridades de salida y evitan estar al lado de un congresista. Hoy podemos estar aquí o mañana estaremos luchando fuera. La protesta es un derecho constitucional reconocido pero la protesta pacífica sin afectar los derechos de otros. En un estado de derecho hay límites, hay contrapeso y se tienen que respetar las competencias exclusivas.



Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el
#Pueblo

